Unidad Operativa de Contrataciones

DECLARACION JURADA

Asunción, 05 de Diciembre de 2023.

Por la presente tengo a bien manifestar bajo mi exclusiva responsabilidad y en carácter de declaración jurada, que conforme a la **Resolución Nº24** del **Acta Nº 1718/23** de fecha **23/11/2023**, las Empresas **MARCO ANTONIO MENDOZA NUNEZ, HIDRAULICA PARAGUAYA S.A., HIERROS Y ACEROS SRL, M RODAMIENTOS SRL, NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA** han sido seleccionadas en el marco del procedimiento de contratación ***LICITACION PUBLICA NACIONAL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS CIUDADES DEL INTERIOR."*** con **ID Nº: 423.503**.

Se solicita suscribir el Contrato correspondiente a dicha adjudicación, antes de los 10 días previstos en la Ley Nº 2051/2003, para la interposición del recurso de Protesta, amparado en lo establecido en el **Artículo 81. Formalización del contrato del Decreto Nº 2992/2019**, In Fine, el cual reza:

"La formalización del contrato solo podrá ser concluida por las Convocantes una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta. **Exceptúense los casos en que, por motivos de urgencia o emergencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran hacerlo en un plazo menor."**

JUSTIFICACION

Que, en atención a los plazos previstos para la ejecución del presente Contrato y la culminación del presente ejercicio fiscal 2023, de conformidad a los plazos establecidos a través de la ***RESOLUCION N° 3057/2023 POR LA CUAL SE ESTABLECEN PLAZOS MAXIMOS PARA LA COMUNICACIÓN DE LLAMADOS, ADJUDICACIONES Y CONTRATOS QUE AFECTEN A LOS PROCESOS QUE COMPROMETAN AL PGN 2023.***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente solicitando respetuosamente dar continuidad al presente proceso, a fin de satisfacer las necesidades de la Institución garantizando el servicio de distribución de agua potable.

Lic. Emilce Del Vera
Gerente Unidad Operativa de Contrataciones

Gerente Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.